

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0030010

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE BIOCEUTICALS S.A.

Se comunica al público que BIOCEUTICALS S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de Abril del 2009. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.002502 de 18 de Junio de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO.- El objeto social de la compañía comprenderá principalmente: UNO) La importación, distribución, venta, fabricación y comercialización de toda clase de medicinas, preparados de medicina, artículos sanitarios, artículos e instrumentos médicos..."

Quito, 18 de Junio de 2009.

  
Dra. Esperanza Fuentes Valencia.  
Directora Jurídica de Compañías Encargada

4 EXP. 162281  
Tr. 01.1.09.000405

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.